

## INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

1

III TRIMESTRE DE 2023

Elaborado por:

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tunja, noviembre 2023



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



[www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co](http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co)  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la  
**Red GLOBAL de HOSPITALES  
VERDES y SALUDABLES**  
[www.hospitalesporlasaludambiental.net](http://www.hospitalesporlasaludambiental.net)



## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1° del decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del tercer trimestre del año 2023.

2

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto, septiembre) en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

## ALCANCE

El seguimiento y la verificación se realizaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento para el tercer trimestre de la vigencia 2023 de la ejecución presupuestal de la entidad comparada con la vigencia del periodo anterior.

Los aspectos para tener en cuenta son los siguientes:

- Administración del personal.
- Contratos o convenios con terceros.
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias.
- Servicios públicos.
- Pago de conciliaciones judiciales.
- Gestión Ambiental.
- Mantenimiento de Vehículos.

## METODOLOGÍA

Según lo establecido en el Decreto 444 de 2023, artículo 23 que refiere «Seguimiento e informe: Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración.

Las oficinas de control interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1 del decreto 984 de 2012.

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente de información el sistema SERVINTE SUIT CLINICAL, a partir de los valores obligados para la vigencia objeto de verificación, de igual manera, la información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera, Jurídica y Gestión Ambiental, en cuanto a la información específica del alcance del



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

presente informe. De esta forma, y teniendo en cuenta la consolidación mensual efectuada se presenta su evaluación y comparación a las variaciones evidenciadas frente al comportamiento del mismo trimestre de la vigencia anterior.

### SOPORTES NORMATIVOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Decreto 1068 de 2015
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio de control Interno)
- Ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Decreto 444 29 de marzo 2023 «por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación».
- Directiva 08 de 2022 Presidencia de la Republica

3

### ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Para realizar el informe se tomó la información de las ejecuciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre de 2023 y tercer trimestre de 2022, las cuales fueron solicitadas a las áreas responsables de la generación de la información. Los valores que se toman como referencia corresponden al valor obligado por cada uno de los rubros analizados.

Se presenta consolidación mensual de las obligaciones generadas en el tercer trimestre de la vigencia 2023, con las variaciones frente al comportamiento del tercer trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

### CUADRO COMPARATIVO EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2023 Y 2022

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR APROPIACION E.S.E. HUSRT VIGENCIA 2.023	VALOR EJECUTADO 2023 (OBLIGACIONES)			TOTAL III TRIMESTRE 2.023	TOTAL III TRIMESTRE 2.022	VARIACION ABSOLUTA	% DE VARIACION RELATIVA 2023 VS 2022
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE				
<b>GATOS DE PERSONAL</b>								
SUELDOS	\$ 3.642.254.492	\$ 263.442.601	\$ 469.891.482	\$ 260.370.000	\$ 993.704.083	\$ 679.214.441	\$ 314.489.642	46%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	\$ 832.499.788	\$ 62.754.082	\$ 107.255.907	\$ 58.715.533	\$ 228.725.522	\$ 151.221.904	\$ 77.503.618	51%
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 1.557.115	\$ 2.057.033	\$ 3.614.148	\$ 3.240.578	\$ 373.570	12%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
VACACIONES	\$ 358.667.240	\$ 4.047.207	\$ 17.415.031	\$ 0	\$ 21.462.238	\$ 12.167.476	\$ 9.294.762	76%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 130.371.070	\$ 16.600.500	\$ 11.593.783	\$ 7.452.551	\$ 35.646.834	\$ 25.827.351	\$ 9.819.483	38%



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

CAPACITACIONES	\$ 66.120.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 57.379.362	\$ 0	\$ 8.012.023	\$ 1.897.913	\$ 9.909.936	\$ 7.083.285	\$ 2.826.651	40%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>\$ 346.844.390</b>	<b>\$ 615.725.341</b>	<b>\$ 330.493.030</b>	<b>1.293.062.761</b>	<b>\$ 878.755.035</b>	<b>\$ 414.307.726</b>	<b>47%</b>

**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**

HONORARIOS	\$ 628.314.667	\$ 25.228.000	\$ 3.480.000	\$ 16.060.000	\$ 44.768.000	\$ 8.155.666	\$ 36.612.334	449%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 109.089.678,870	\$ 3.624.559.868	\$ 4.684.503.638	\$ 4.625.492.356	\$ 12.934.555.862	\$ 8.227.157.561	\$ 4.707.398.301	57%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL		\$ 5.085.815.943	\$ 9.822.502.098	\$ 4.743.932.758	\$ 19.652.250.799	\$ 14.606.200.937	\$ 5.046.049.862	35%
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>		<b>\$ 8.710.375.811</b>	<b>\$ 14.507.005.736</b>	<b>\$ 9.369.425.114</b>	<b>\$ 32.631.574.661</b>	<b>\$ 22.841.514.164</b>	<b>\$ 9.790.060.497</b>	<b>43%</b>

**PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES**

PUBLICIDAD		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		\$ 722.964	\$ 904.400	\$ 698.400	\$ 2.325.764	\$ 0	\$ 2.325.764	100%
FOTOCOPIAS	\$ 562.325.452	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER		\$ 0	\$ 206.358.417	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100%
<b>TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>		<b>\$ 722.964</b>	<b>\$ 207.262.817</b>	<b>\$ 698.400</b>	<b>\$ 2.325.764</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.325.764</b>	<b>100%</b>

**SERVICIOS PÚBLICOS**

TELEVISION		\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 8.476.002	\$ 8.476.002	\$ 0	0%
TELEFONIA FIJA		\$ 4.965.496	\$ 4.915.523	\$ 5.067.091	\$ 14.948.110	\$ 0	\$ 14.948.110	100%
TELEFONIA MOVIL		\$ 1.891.983	\$ 1.877.113	\$ 1.865.298	\$ 5.634.394	\$ 4.977.985	\$ 656.409	13%
ENERGIA	\$ 2.733.178.002	\$ 193.239.920	\$ 100.344.920	\$ 100.977.900	\$ 394.562.740	\$ 289.693.910	\$ 104.868.830	36%
INTERNET		\$ 307.600	\$ 307.601	\$ 307.600	\$ 922.801	\$ 1.030.929	-\$ 108.128	-10%
GAS		\$ 18.761.120	\$ 17.531.080	\$ 24.883.130	\$ 61.175.330	\$ 42.133.140	\$ 19.042.190	45%
RESIDUOS PELIGROSOS		\$ 24.939.629	\$ 26.804.972	\$ 25.544.536	\$ 77.289.137	\$ 75.267.351	\$ 2.021.786	3%
AGUA Y ALCANTARILLADO		\$ 33.380.569	\$ 35.075.439	\$ 31.474.088	\$ 99.930.096	\$ 112.919.329	-\$ 12.989.233	-12%
<b>TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>\$ 280.311.651</b>	<b>\$ 189.681.982</b>	<b>\$ 192.944.977</b>	<b>\$ 662.938.610</b>	<b>\$ 534.498.646</b>	<b>\$ 128.439.964</b>	<b>24%</b>

4



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la  
**Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES**  
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

VEHICULOS								
COMBUSTIBLE		\$ 2.865.090	\$ 2.682.186	\$ 3.736.742	\$ 9.284.018	\$ 6.315.711	\$ 2.968.307	47%
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	\$ 125.767.960	\$ 0	\$ 54.241.000	\$ 0	\$ 54.241.000	\$ 7.430.003	\$ 46.810.997	630%
<b>TOTAL VEHICULOS</b>		<b>\$ 2.865.090</b>	<b>\$ 56.923.186</b>	<b>\$ 3.736.742</b>	<b>\$ 63.525.018</b>	<b>\$ 13.745.714</b>	<b>\$ 49.779.304</b>	<b>362%</b>
CONCILIACIONES JUDICIALES								
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.200.000.000	\$ 434.479.583	\$ 43.287.298	\$ 230.700	\$ 477.997.581	\$ 0	\$ 477.997.581	100%
<b>TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>		<b>\$ 434.479.583</b>	<b>\$ 43.287.298</b>	<b>\$ 230.700</b>	<b>\$ 477.997.581</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 477.997.581</b>	<b>100%</b>

5

Ejecución de gastos discriminado III trimestre 2023 vs III trimestre 2022 con variación Absoluta y Relativa

## 1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

**Planta de Personal:** A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos aprobados y ocupados que a tercer trimestre de 2023 se encontraban activos en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2022.

NIVEL	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS 2022	CARGOS OCUPADOS 31-09-2022	CARGOS APROBADOS 2023	CARGOS OCUPADOS 30-09-2023
DIRECTIVO	GERENTE	1	1	1	1
	SUBGERENTE	2	2	2	2
ASESOR	ASESOR	2	2	2	2
PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA	2	2	2	2
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	2	3	1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1	1
	TESORERO GENERAL	1	1	1	1
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	15	16	14
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	1	1	1
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD	42	21	42	18
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	SECRETARIA	2	1	2	1
	OPERARIO	1	1	1	1
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	1	0
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>86</b>	<b>55</b>	<b>86</b>	<b>49</b>

Comparativo de Cargos Ocupados III trim. 2023 vs III trim. 2022 / Fuente: Datos Talento Humano



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

De la tabla anterior, se observa que, de un total de 86 cargos dispuestos en la planta de personal, 49 cargos se encontraban ocupados al 30 de septiembre de 2023, distribuidos de la siguiente manera: 3 Directivos, 2 Asesores, 24 profesionales y 20 asistenciales.

**Vacantes:** Adicionalmente se muestra que para el corte del tercer trimestre de 2023 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja contaba con 37 vacantes las cuales se relaciona a continuación:

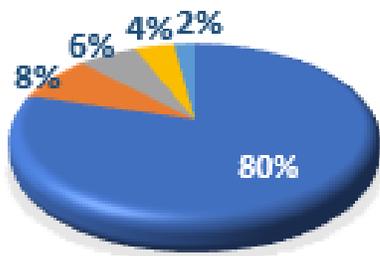
DENOMINACION DEL CARGO	Nº VACANTES
MÉDICO GENERAL	1
PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	2
ENFERMERO	2
PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
SECRETARIA	1
AUX. SERVICIOS GENERALES	1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Vacantes de personal al 30 de septiembre de 2023/ **Fuente:** Datos Talento Humano

6

**Tipo de vinculación:** Con corte a 30 de septiembre 2023, la planta de personal se encuentra ocupada por 49 cargos de los cuales el 80% corresponde a empleados en la modalidad de carrera administrativa, 8% a libre nombramiento, 6% de periodo fijo, por provisionalidad el 4% y vinculados como trabajador oficial el 1%.

### TIPO VINCULACION



SERIE	TIPO DE VINCULACION	No. CARGOS
	Carrera Administrativa	39
	Libre Nombramiento	4
	Periodo Fijo	3
	Provisionalidad	2
	Trabajador Oficial	1
	<b>TOTAL CARGOS</b>	<b>49</b>

**Fuente:** Cargos por tipo de vinculación laboral vigencia 2023- Informe Talento Humano

### 1.1 Gastos de personal

Para el III trimestre del año 2023 las obligaciones generadas por concepto de Gastos de Personal fueron por valor de \$ 1.293.062.761, valor que presentó un aumento de \$ 414.307.726 equivalente al 47% frente al III trimestre del año 2022, según el análisis realizado se cuenta con 6 cargos menos ocupados frente al mismo periodo del año anterior, correspondientes a nivel de profesional un profesional de

servicios social obligatorio en medicina, un enfermero y asistencial tres auxiliares del área de la salud y un auxiliar de servicios generales.

CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL III TRIMESTRE 2.023	TOTAL III TRIMESTRE 2.022	% DE VARIACION RELATIVA 2023 VS 2022
SUELDOS	\$ 993.704.083,00	\$ 679.214.441,00	46%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	\$ 228.725.522,00	\$ 151.221.904,00	51%
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 3.614.148,00	\$ 3.240.578	12%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.325.764,00	\$ -	100%
VACACIONES	\$ 21.462.238	\$ 12.167.476,00	76%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 35.646.834,00	\$ 25.827.351,00	38%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 9.909.936,00	\$ 7.083.285,00	40%

7



Variación gastos de personal III trim. 2023 vs III trim. 2022

Dentro de los gastos que presentaron aumento representativo con respecto al tercer trimestre de la vigencia anterior se relacionan a continuación:

### 1.1.1 Sueldos:

El rubro de sueldos en el transcurso del III trimestre de 2023 sumó por valor de \$ 993.704.083, comparado con el III trimestre de la vigencia de 2022 de \$ 679.214.441, presentando un incremento del 46% (\$314.489.642). Dentro del trimestre se hizo el incremento salarial de los empleados e igualmente el reconocimiento y pago retroactivo de salarios por la vigencia de 2023; al respecto la coordinadora de Talento humano indica:

**Costos asociados a nómina del personal de planta:** Es de indicar que el aumento en la asignación básica mensual de los servidores públicos varía en cada vigencia por derecho constitucional, en ese contexto es de indicar que para el año auditado esto es 2023 el aumento correspondió a un 16% y 14.62%, correspondiendo a un 50% más que en el año inmediatamente anterior, como se pasa a relacionar:

**Sueldos:** Con relación al incremento presentado en el comparativo del tercer trimestre de la vigencia 2022 versus tercer trimestre de la vigencia 2023, es necesario precisar que el incremento salarial para la vigencia 2022 fue la siguiente manera:

**Vigencia 2022**

SMLV	RANGOS	PORCENTAJE
Hasta 6	\$6.000.000	8.26%
Superior a 6	\$6.000.001	7.26 %

**Fuente:** Acuerdo 018 de 2022

8

**Vigencia 2023**

SMLV	RANGOS	PORCENTAJE
Hasta 5	\$5.800.000	16 %
Superior a 5	\$5.800.001	14.62 %

**Fuente:** Acuerdo 019 de 2023

Así las cosas, se puede evidenciar que el incremento salarial de la vigencia 2023 con relación a la vigencia 2022, supera el 50 % lo que genera un incremento mensual de los sueldos de cada funcionario en igual proporcionalidad, incluido el retroactivo.

### 1.1.2 Horas extras /Recargos:



Comportamiento Recargos de personal III trim. 2023 vs III trim. 2022 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 se cancelaron Horas extras/Recargos por valor de \$ 228.725.522 presentando un incremento del 51% con relación a la vigencia 2022. En cuanto a las erogaciones cargadas al rubro de Horas extras que representa el gasto del personal de planta que labora bajo el sistema de turnos liquidados en nómina como recargos y dominicales generados mensualmente.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que según lo establecido en la circular interna N° 20171000000075-GER, la entidad tiene reglamentado el máximo de horas con recargo para el personal de planta autorizado y los pagos generados por horas extras deben obedecer a la necesidad del servicio generada y autorizada, los cuales deben ser debidamente sustentados y documentados a través de los cuadros de turno y liquidación de nómina del periodo correspondiente.

De acuerdo con lo señalado por la Coordinadora de Talento humano, la variación de este rubro obedece al incremento aprobado por Junta Directiva con fundamento en la Ordenanza Departamental, toda vez que afecta la asignación básica que es la fuente de esta liquidación. Sin embargo, se debe tener en cuenta que en el Acuerdo sindical pactado en el 2016 se estableció el cambio de 240 a 180 horas para el cálculo del valor de la hora de trabajo, esto generó un incremento en el valor a pagar de los recargos



laborados por el personal. Es necesario precisar que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, no paga horas extras si no están debidamente autorizadas y en esta vigencia no se han realizado pagos por este concepto.

### 1.1.3 Capacitaciones:

En el tercer trimestre 2023 no se presentaron erogaciones para este rubro, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2022.

### 1.1.4 Viáticos:

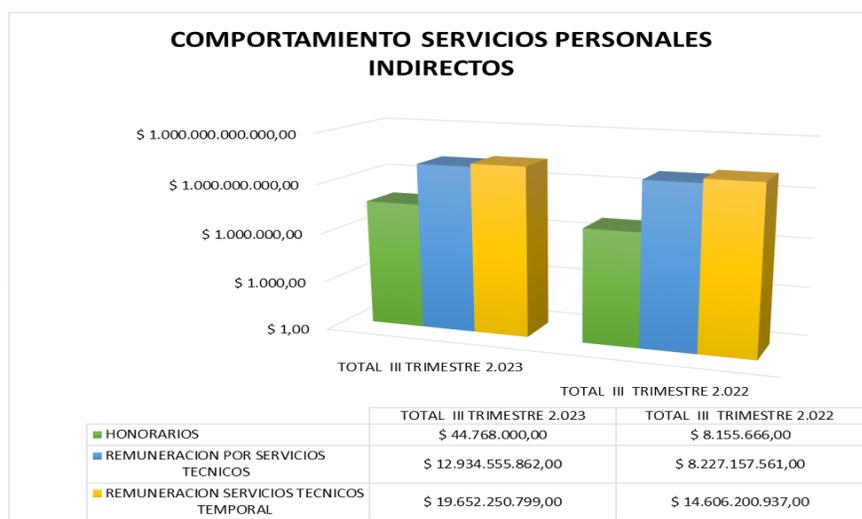
En el tercer trimestre 2023 no se presentaron erogaciones para este rubro, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2022.

### 1.1.5 Vacaciones, prima de servicios, bonificación por servicios prestados

Frente al incremento en las diferentes prestaciones sociales como lo es vacaciones, prima de servicios, bonificación por servicios prestados, el mismo corresponde a la variación en la asignación básica mensual la cual como se ha venido indicando para esta vigencia auditada fue del 50% más que la inmediatamente anterior

## 1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Frente al gasto por concepto de servicios personales indirectos, se observa un incremento del 43% en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2022, con reconocimiento de obligaciones presupuestales por valor de \$32.631.574.661 en el tercer trimestre de 2023 frente al tercer trimestre de la vigencia anterior con obligaciones por valor de \$ 22.841.514.164.



Comparativo comportamiento servicios técnicos Administrativos – Asistenciales III trimestre 2023 vs 2022



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Con respecto a las erogaciones correspondientes a Honorarios se presentó un incremento correspondiente al 449% en la vigencia 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, diferencia en valores de \$36.612.334.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL III TRIMESTRE 2.023	TOTAL III TRIMESTRE 2.022	VARIACION ABSOLUTA	% DE VARIACION RELATIVA
HONORARIOS	\$ 44.768.000	\$ 8.155.666	\$ 36.612.334	<b>449%</b>
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 12.934.555.862	\$ 8.227.157.561	\$ 4.707.398.301	<b>57%</b>
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	\$ 19.652.250.799	\$ 14.606.200.937	\$ 5.046.049.862	<b>35%</b>
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>\$ 32.631.574.661</b>	<b>\$ 22.841.514.164</b>	<b>\$ 9.790.060.497</b>	<b>43%</b>

Variación Servicios personales Indirectos III trimestre 2023 y III trimestre 2022 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

Frente al gasto por concepto de servicios personales indirectos, se observa un incremento del 43% en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2022, con reconocimiento de obligaciones presupuestales por valor de \$32.631.574.661 en el tercer trimestre de 2023 frente al tercer trimestre de la vigencia anterior con obligaciones por valor de \$ 22.841.514.164,

Para esta vigencia se realizó un aumento progresivo a los salarios de los trabajadores atendiendo que en el año 2022 no se hizo ningún ajuste a los salarios, y tomando en consideración los indicadores económicos del IPC se ajustaron progresivamente.

Los servicios personales indirectos temporales, se manejan a través de dos tercerizadora quienes suministran cargos por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo al área asistencial administrativa, mantenimiento y Biomédica, estos servicios para el tercer trimestre de la vigencia actual presentaron un incremento del 57% frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Entre tanto la remuneración por servicios técnicos temporal incrementó en 35% frente al tercer trimestre de 2023

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:

CARGO	2023	2022	VARIACION
ANALISTA DE APOYO DE CUENTAS MEDICAS	2	6	-4
AUDITOR EN SALUD	5	2	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL	4	5	-1
ANALISTA PRINCIPAL CUENTAS MEDICAS	0	4	-4
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	11	21	-10
AUXILIAR DE ARCHIVO E HISTORIA CLINICA	6	7	-1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	546	485	61
AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA	4	0	4
AUXILIAR DE ENFERMERIA PROGRAMACION DE CIRUGIAS	1	1	0
AUXILIAR DE ENFERMERIA RAYOS X	7	5	2
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	12	14	-2
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	5	8	-3

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO	1	2	-1
BACTERIOLOGA UNIDAD TRANSFUSIONAL	1	1	0
BACTERIOLOGO	20	20	0
BACTERIOLOGO LIDER DE CALIDAD	1	0	1
CONDUCTOR	1	1	0
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	4	4	0
COORDINADOR AREA FINANCIERA	1	1	0
COORDINADOR CLINICAS QUIRURGICAS	1	0	1
COORDINADOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	1	-1
COORDINADOR ESTRATEGICO PROGRAMAS SOCIALES	0	1	-1
COORDINADOR DE ATENCION CLINICA Y URGENCIAS	1	0	1
COORDINADOR DE ATENCION CLINICA Y URGENCIAS (SERVICIO DE ONCOLOGIA)	1	0	1
COORDINADOR DE ATENCION HOSPITALARIA	1	1	0
COORDINADOR DE AUDITORIA	1	0	1
COORDINADOR DE URGENCIAS	1	0	1
COORDINADOR UCIS	3	1	2
COORDINADORA MODELO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	1	0	1
DIRECTOR TECNICO DE FARMACIA	1	1	0
DIRECTOR TECNICO DE LABORATORIO	1	1	0
ENFERMERA PARA EL AREA ASISTENCIAL DEL SOFTWARE HISTORIAS CLINICA	2	1	1
ENFERMERA PROFESIONAL	180	161	19
ENFERMERA PROFESIONAL EGRESOS	0	1	-1
ENFERMERA PROFESIONAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	2	0	2
ENFERMERA PROFESIONAL MT	1	0	1
ENFERMERA PROFESIONAL RADIOLOGIA	2	2	0
ENFERMERA PROFESIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	2	1	1
ENFERMERA PROFESIONAL SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD	0	1	-1
ENFERMERA SALUD PUBLICA	2	3	-1
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	5	5	0
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE MT	1	0	1
INGENIERO BIOMEDICO	1	1	0
INSTRUMENTADOR LIDER DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION	2	1	1
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	20	20	0
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO FARMACIA	1	1	0
LIDER DE GESTION ACADEMICA E INVESTIGACION	1	0	1
LIDER DE GESTION CLINICA Y PROGRAMAS DEL ALTA COMPLEJIDAD Y SEGUIMIENTO COMUNITARIO	1	0	1
LIDER DE PROGRAMACION QUIRURGICA	1	0	1
LIDER DE PSICOLOGIA CLINICA	2	0	2
LIDER DE SALAS DE CIRUGIA	1	0	1
LIDER DE TERCERIZADOS	1	0	1
LIDER O COORDINADOR DE CUENTAS MEDICAS	1	1	0
LIDER DE FACTURACION	0	1	-1
LIDER DE MICROBIOLOGIA	0	1	-1
MEDICO GENERAL	101	88	13
MEDICO GENERAL MT	1	4	-3
MENSAJERO	1	1	0
MICROBIOLOGO	1	1	0
NUTRICIONISTA	7	6	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	6	5	1



PROFESIONAL HUMANIZACION	0	1	-1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	1	0	1
PROFESIONAL SALUD PUBLICA	1	0	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	26	33	-7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO LIDER	0	2	-2
PSICOLOGO	0	3	-3
PSICOLOGO AREA CLINICA	5	5	0
QUIMICO FARMACEUTICO	7	6	1
REGENTE EN FARMACIA	42	42	0
REGENTE LIDER EN FARMACIA	2	2	0
SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	0
SECRETARIA TECNICA	3	3	0
TECNICO ADMINISTRATIVO GESTION Y APOYO	1	2	-1
TECNICO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2	2	0
TECNICO APOYO ASISTENCIAL	2	0	2
TECNICO ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS	1	1	0
TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	90	168	-78
TECNICO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	6	5	1
TECNICO EQUIPO BIOMEDICO	5	4	1
TECNICO JUDICIAL	0	1	-1
TECNICO SERVICIOS FARMACEUTICOS	0	1	-1
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	10	5	5
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO (RADIOLOGIA)	0	1	-1
TECNOLOGO DE RAYOS X	15	14	1
TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	1	0	1
TECNOLOGO LIDER DE FARMACIAS	1	0	1
TERAPEUTA FISICA	16	15	1
TERAPEUTA FISICA MT	1	1	0
TERAPEUTA FISICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION PULMONAR	1	0	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	5	5	0
TERAPEUTA RESPIRATORIA	72	67	5
TRABAJADORA SOCIAL	7	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>1314</b>	<b>1296</b>	<b>18</b>

12

**Fuente:** Talento Humano - Variaciones en la ocupación de cargos vigencia 2023 vs 2022

De acuerdo con la tabla anterior se puede establecer que la planta de personal en misión para el tercer trimestre de 2023 incrementó en lo referente a cargos contratados con relación a los que se encontraban vinculados para el tercer trimestre de la vigencia 2022. El aumento se refleja principalmente en los cargos de enfermería profesional (19), medicina general (13) y auxiliares de enfermería (61). Sin embargo, se destaca disminución de personal técnico de apoyo administrativo (78). La variación refleja que para la prestación de los servicios de salud se ha reforzado el personal operativo en misión, mientras que el personal técnico administrativo se ha disminuido entre otras razones por la contratación del proceso de facturación con empresa externa.



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la  
**Red GLOBAL de HOSPITALES  
VERDES y SALUDABLES**  
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

## 2. CONTRATACIÓN:

Para la vigencia 2023 se incorpora el análisis del rubro correspondiente a contratación el cual permitirá implementar una nueva línea de análisis en el informe de austeridad del gasto. Con el cual se realizará el seguimiento de manera trimestral a partir de la vigencia 2023, por lo anterior no se evidenciará el comparativo de los mismos con la vigencia inmediatamente anterior.

### 2.1 CONTRATACIÓN POR CLASE DE CONTRATO:

#### 2.1.1. CONTRATO DE MANTENIMIENTO

A continuación, se relaciona los contratos de mantenimiento correspondientes a los meses de julio y septiembre los cuales fueron relacionados por el área de Gestión Contractual de 2022 representan un valor de **\$630.886.703**, correspondiente a 7 contratos. Para el tercer trimestre del año 2023 el área contractual reporta contratos de mantenimiento por un valor **\$ 520.800.224**, correspondientes a 8 contratos. A continuación, se relacionan los contratos de valor más significativo para III trimestre de 2023:

13

(C) Objeto del Contrato	(D) Valor Inicial Del Contrato
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO "UCI P" DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 164.007.309,00
MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL	\$ 150.833.331,00
SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS, CONSUMIBLES, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VENTILADORES MARCA HAMILTON DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 90.000.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y BOLSA DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTAL QUE SE MANEJA EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 36.346.170,00
OTROS	\$ 79.613.424

Fuente: Matriz proceso de contratación



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

### 2.1.2. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En relación con la modalidad de arrendamiento el valor para el tercer trimestre de 2023 fue de **\$ 4.590.000,00**

(C) Objeto del Contrato	(D) Valor Inicial Del Contrato
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA	\$ 4.590.000,00

Fuente: Informe proceso de contratación

14

### 2.1.3. CONTRATO DE SUMINISTRO

En relación con el contrato de suministro para el tercer trimestre 2022 por un valor de **\$ 9.069.002.104**, correspondientes a 32 contratos. Para el tercer trimestre de 2023 del análisis aportado por la oficina de Gestión Contractual se relaciona un valor de **\$ 7.077.338.809**, correspondiente a 22 contratos. A continuación, se relacionan los contratos de suministro de mayor valor para el tercer trimestre de 2023.

(C) Objeto del Contrato	(D) Valor Inicial Del Contrato
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE ASPIRACIÓN ULTRASÓNICA, MICROSCOPIO, ARTROSCOPIO Y MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CRÁNEOPLASTIAS ARTROPLASTIAS, ARTRODESIS, REDUCCIONES CERRADAS Y ABIERTAS EN LAS ESPECIALIDADES DE NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 1.100.000.000,00
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA BOMBAS DE AGUA DE INFUSION DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 1.004.972.038,00
SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACEUTICOS (DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO	\$ 831.890.584,00
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTOS DE TERAPIA RENAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 808.805.890,00
SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIALES EN AUTOINMUNIDAD, COAGULACIÓN, TROMBOELASTOMETRIA Y ANTI-AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON EQUIPOS EN APOYO BIOMÉDICO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 568.671.600,00
OTROS	\$ 2.762.998.697,00

Fuente: Informe proceso de contratación



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

### 2.1.4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Con respecto a la prestación de servicios del tercer trimestre de 2022 según la información aportada por el área de contratación se registra un total de 41 contratos por valor de **\$ 5.785.039.990** para el tercer trimestre de 2023 se observa un valor **\$ 11.389.019.440**, correspondiente a 160 contratos. A continuación, se relacionan 5 contratos de mayor valor.

15

(C) Objeto del Contrato	(D) Valor Inicial Del Contrato
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGÍA PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 880.000.000,00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 860.000.000,00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 600.000.000,00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEUROFISIOLOGIA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 520.000.000,00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 250.048.584,00
<b>OTROS</b>	\$ 8.278.970.856

Fuente: Matriz Gestión Contractual

Así las cosas a continuación se observa grafica comparativa para el año 2022 obedeciendo a 41 contratos y 2023 obedeciendo a 169 contratos.



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la  
**Red GLOBAL de HOSPITALES  
VERDES y SALUDABLES**  
www.hospitalesporlasaludambiental.net



## 2.2 CONTRATACIÓN POR CLASE DE CONTRATO TERCER TRIMESTRE 2023 - 2022:

CONTRATOS TERCER TRIMESTRE DE 2023		
CLASE DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
Arriendo	1	4.590.000
Mantenimiento	7	520.800.244
Prestación de Servicios	160	11.389.019.440
Suministros	33	7.077.338.809
<b>Total general</b>	<b>201</b>	<b>20.582.632.000</b>

CONTRATOS TERCER TRIMESTRE DE 2022		
CLASE DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
Mantenimiento	7	\$630.886.703
Prestación de Servicios	41	\$5.785.039.990
Suministros	32	\$9.069.002.104
<b>Total general</b>	<b>80</b>	<b>\$15.484.928.797</b>

16



CONTRATOS TERCER TRIMESTRE		
CLASE DE CONTRATO	2022	2023
Arriendo	-	4.590.000
Mantenimiento	630.886.703	520.800.244
Prestación de Servicios	5.785.039.990	11.389.019.440
Suministros	9.069.002.104	7.077.338.809
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.484.930.819</b>	<b>\$ 18.991.750.516</b>



### 3. INSUMOS DESPACHADOS DE ALMACEN

GASTO INSUMOS TERCER TRIMESTRE			
III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
\$ 2.373.740.682	\$ 839.257.118	\$ 1.534.483.564	183%

El consumo de insumos de almacén correspondiente al tercer trimestre presenta una variación importante de 183%, según lo informado por el área de almacén esta diferencia se debió a la apertura de nuevos servicios en la institución lo que requiere para su funcionamiento del suministro de insumos de almacén.

17

#### 3.1 PAPELERÍA TIMBRADA

En cuanto al gasto por concepto de papelería timbrada durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 presento una variación por \$22.918.138, comparada con el mismo trimestre del año 2022, aclarándose por parte del área de almacén que en la vigencia 2022 no fueron registradas la totalidad de las facturas en el sistema de información durante el respectivo trimestre.

PAPELERIA TIMBRADA	PAPELERIA TIMBRADA			VARIACIÓN RELATIVA
	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN	
<b>CANTIDAD</b>	71.035	3.147	\$ 67.888	2157%
<b>VALOR</b>	22.989.173	71.035	\$ 22.918.138	32263%

**Fuente:** Comparación cantidad de papelería timbrada III trimestre 2023 vs 2022/ Almacén  
Elaboración propia

#### 3.2 PAPELERÍA

El consumo de papel corresponde a tamaño carta, oficio y media carta, es uno de los insumos en los que más se puede insistir en el buen uso y reducir el gasto; en el año 2023 es mayor el gasto teniendo en cuenta la expansión de algunos servicios creciendo la demanda de este insumo.

CONSUMO DE PAPEL	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
<b>CANTIDAD</b>	2.515	1.545	\$ 970	63%
<b>VALOR</b>	56.437.203	31.410.777	\$ 25.026.426	80%

Se observa que a través del informe presentado por la oficina de almacén las resmas de papel durante el III trimestre de 2023 con respecto al consumo en el mismo periodo de 2022 se presentó un incremento del 63% pasando de 1.545 a 2.515 resmas de papel.

El incremento de acuerdo con el reporte de almacén se debe a la expansión de algunos servicios lo que hizo aumentar la demanda de papelería.

A continuación, se muestra relación de los servicios que más solicitaron resmas de papel en el tercer trimestre 2023.

SERVICIOS	SUMA VALOR ENTREGADO
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	9.173.473
URGENCIAS	7.387.412
CONSULTA EXTERNA	6.963.412

Fuente: Informe presentado por Almacén - Consumo Papel por servicio 2023  
Elaboración propia

18

### 3.3 CONSUMO TONER:

En el rubro correspondiente a consumo de tóner se presenta una disminución representativa durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 en comparación con el mismo periodo de 2022, en un 23% equivalente a \$38.219.291

TONER	III TRIMESTRE DE 2023	III TRIMESTRE DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CANTIDAD	71	131	-\$ 60	-46%
VALOR	\$ 126.704.210	\$ 164.923.501	-\$ 38.219.291	-23%

Fuente: Almacén -Comparación Consumo de tóner III trimestre 2023 vs 2022

El consumo de tóner en 2023 fue de 71 mientras que en el tercer Trimestre de 2022 registra 131 unidades.

El consumo de tóner para impresoras de hospital universitario san Rafael de Tunja, incluye todas las impresoras que maneja la entidad, siendo este uno de los insumos con mayor costo y cantidad demandada.

La oficina de almacén indica que: "Cada vez se hace un mayor y mejor uso de los medios tecnológicos que permiten recurrir cada vez menos a los medios impresos para la comunicación tanto informativa como organizacional para disminuir los costos por fotocopias y costos asociados a papel, además, se promueve y uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos."

De igual manera indica almacén que: se implementan controles para garantizar el uso eficiente del tóner, verificando que cada uno se retire de la impresora cuando el porcentaje de tinta es el 0%, se imprime también el reporte de instalación de tóner nuevo del 100% para garantizar que el código del tóner coincida en el momento de hacer la devolución de este por falta de tinta.

En la siguiente tabla se relaciona los servicios que requirieron tóner durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

SERVICIO	CANTIDAD ENTREGADA	VALOR ENTREGA
URGENCIAS	8	18.136.605
CONSULTA EXTERNA	7	9.893.640
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	5	7.550.000
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	3	7.496.952
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3	6.174.077

Fuente: Informe presentado por Almacén- Consumo Tóner por servicio 2023

19

### 3.3 CONSUMO DE TOALLAS DE MANOS EN ROLLO

En informe presentado por almacén del consumo de toallas de mano en rollo, se evidencia que para la vigencia 2023 hay contención del gasto equivalente al 44% frente al consumo efectivo en el tercer trimestre de 2022.

TOALLAS	III TRIMESTRE DE 2023	III TRIMESTRE DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CANTIDAD	4752	8069	-\$ 3.317	-41%
VALOR	\$ 133.174.649	\$ 237.116.908	-\$ 103.942.259	-44%

En la siguiente tabla se evidencian los servicios con el mayor consumo de toallas de manos en el tercer trimestre del año 2023, en cantidades y saldos.

SERVICIO	CANTIDAD ENTREGADA	SALDO
UCI ADULTOS	522	\$ 14.629.043,00
UCI ADULTOS	462	\$ 12.947.525,00
URGENCIAS	289	\$ 8.099.221,00
UCI NEONATAL	282	\$ 7.903.046,00
UCI NEONATAL	270	\$ 7.566.736,00

## 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, adoptado mediante Resolución 287 de 2020, enmarcada en los requerimientos de la Norma



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



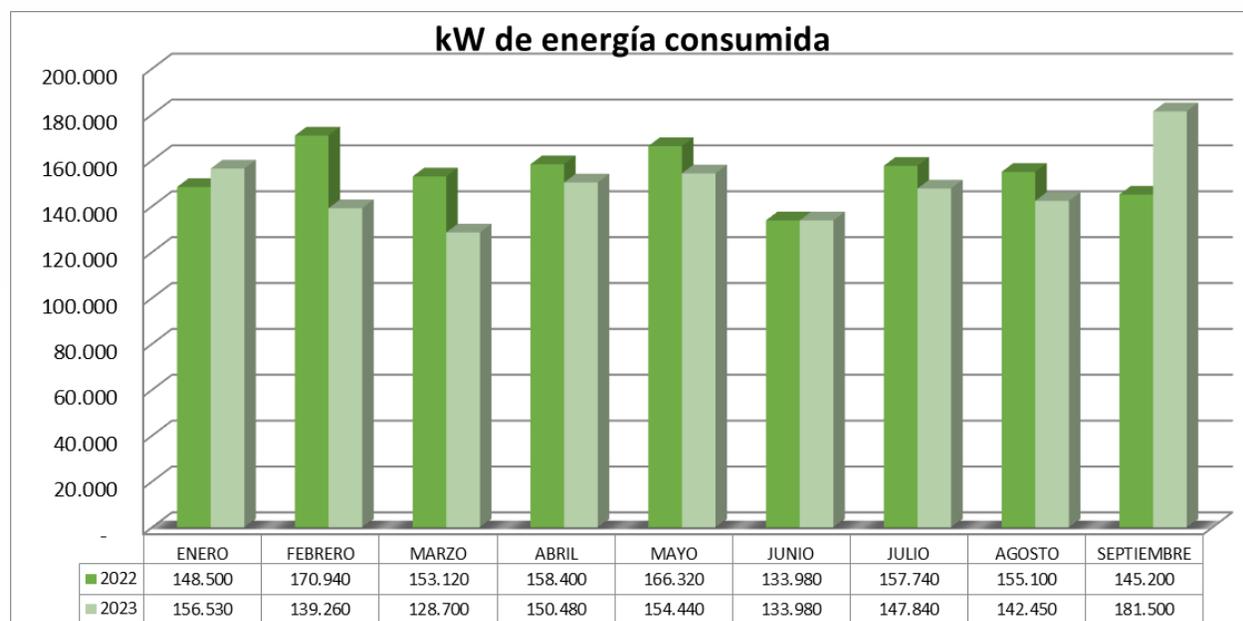
NTC ISO 14001:2015, mediante la cual se compromete con el mejoramiento continuo de sus procesos para la prevención de la contaminación, conservación y protección del medio ambiente, mediante la implementación de programas de gestión ambiental, entre los que se encuentran:

- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020 (Según lo estableció el Plan anual de Bienestar y Estímulos 2022 de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja), este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas. Sin embargo, a la fecha no se reporta solicitudes por parte de los trabajadores.
- Se realizaron campañas de concientización realizadas para adherencia a programas de uso eficiente de los recursos naturales y segregación de residuos sólidos.

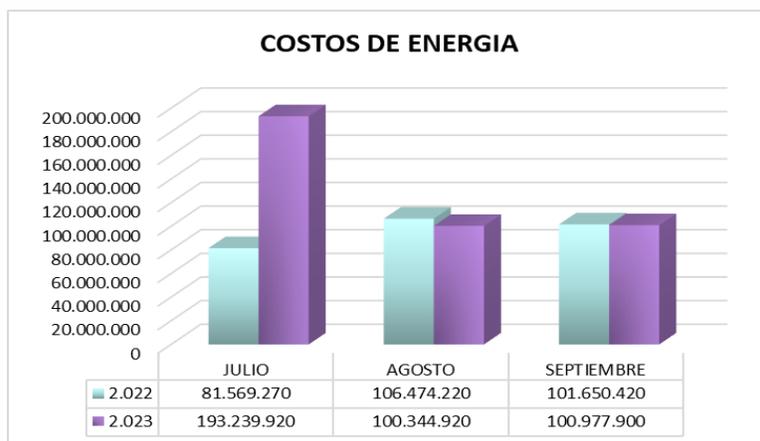
En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizó seguimiento a las erogaciones por concepto de servicios públicos cuyo resultado se detalla a continuación:

#### 4.1 Consumo de energía:

Con respecto a la cantidad de energía consumida por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja la Líder Sistema de Gestión Ambiental indica que "se observa que para lo transcurrido en la vigencia 2023, el consumo energético se ha disminuido significativamente, debido a que el consumo con corte a septiembre a comparación con los años anteriores se debe en gran parte a que se sigue realizando la transición de luminarias de mercurio por luminarias ahorradoras de energía, de igual manera se observa que los kw de energía consumida/ paciente\* cama\* día, se mantuvo en el transcurso del año por debajo del consumo del año inmediatamente anterior, a excepción del mes de Septiembre que presentó un pico de consumo, este se puede dar debido a las obras de infraestructura realizadas en la institución"



En relación con las obligaciones presupuestales por concepto de servicio de energía el comportamiento frente al tercer trimestre de 2022 fue el siguiente:



Variación consumo de energía III Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

Se observa en los meses de agosto y septiembre que costos asociados a energía eléctrica disminuyeron en el 6% y 1% respectivamente, con respecto al tercer trimestre de 2022, En el mes de Julio se incrementó en 137%, esta última variación se debe al momento de causación de las facturas, que entran del mes de junio como obligación registrada hasta el mes de Julio de 2023.

MES	COSTOS DE ENERGIA		VARIACIÓN
	2.022	2.023	
JULIO	81.569.270	193.239.920	137%
AGOSTO	106.474.220	100.344.920	-6%
SEPTIEMBRE	101.650.420	100.977.900	-1%
<b>TOTAL</b>	<b>289.693.910</b>	<b>394.562.740</b>	<b>43%</b>

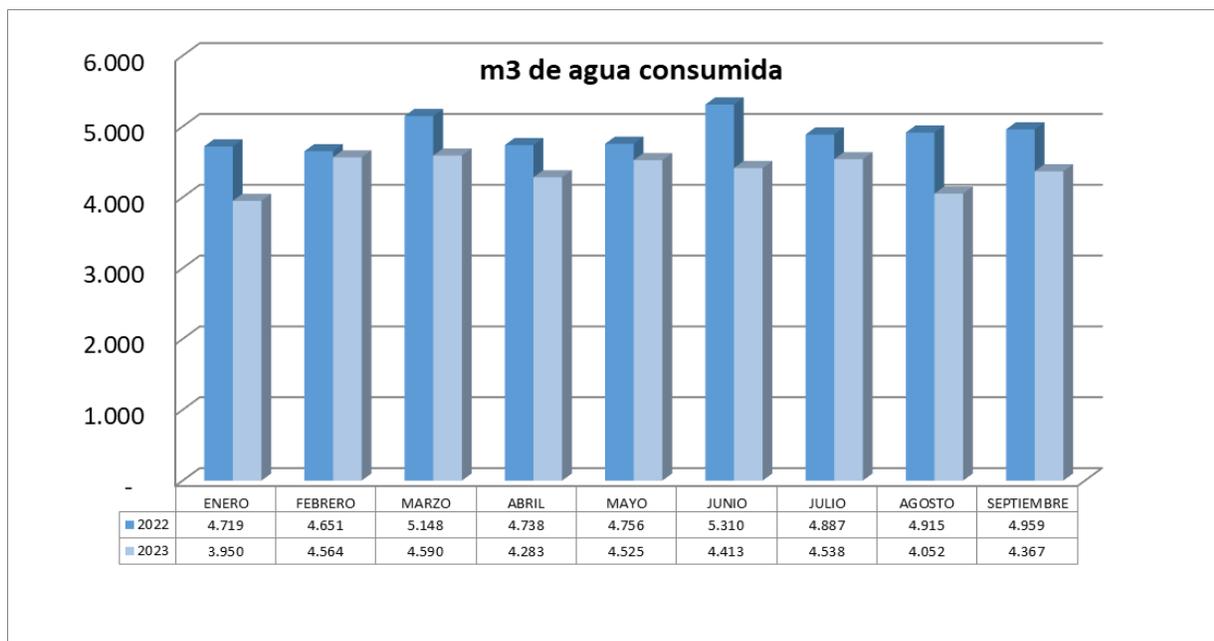
Comparativo gasto por consumo de energía 2023 vs 2022. Fuente: Ejecución Presupuestal

#### 4.2 Consumo de agua:

Con respecto al consumo de agua se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2023 el consumo de agua disminuye respecto al consumo de la vigencia anterior, por lo tanto, se evidencia que la ejecución del programa de ahorro de agua es satisfactoria.

Con respecto al consumo de agua la líder del Sistema de Gestión Ambiental indica que "se observa que ha disminuido significativamente respecto al año anterior, aproximadamente en 4000 m<sup>3</sup> de agua, por lo tanto se concluye que las campañas de ahorro de agua han sido eficaces, de igual manera es de resaltar que atendiendo aproximadamente 1000 usuarios más que el año inmediatamente anterior, el consumo agua/paciente\* día permanece constante, por lo tanto se observa un gran comportamiento de los usuarios frente al ahorro energético"





**Fuente:** Informe de gestión ambiental Consumo de agua/ mes III trimestre 2023 VS III trimestre 2022

En cuanto a la variación de valores obligados según ejecución presupuestal en el mes de julio se refleja una disminución del 39% que se debe al momento de causación de las facturas, que entran como obligación hasta el mes de julio de 2023 siendo consumo del mes de junio. Para los meses de agosto y septiembre se presenta un incremento del 11 y 17% respectivamente.



Comparativo gasto por consumo de agua y alcantarillado 2023 vs 2022. Fuente: Ejecución Presupuestal

**AGUA Y ALCANTARILLADO**

	<b>2.022</b>	<b>2.023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
JULIO	54.439.635	33.380.569	-39%
AGOSTO	31.669.286	35.075.439	11%
SEPTIEMBRE	26.810.408	31.474.088	17%
<b>TOTAL</b>	<b>112.919.329</b>	<b>99.930.096</b>	

Variación consumo de agua y alcantarillado III Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

### 4.3 Televisión:

23

Respecto a servicio de Televisión se puede observar que la ejecución del gasto para este rubro durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, que no tuvo variación para en el tercer trimestre de las vigencias 2022 y 2023.

	<b>TELEVISION</b>		<b>VARIACIÓN</b>
	<b>2.022</b>	<b>2.023</b>	
JULIO	2.825.334	2.825.334	0%
AGOSTO	2.825.334	2.825.334	0%
SEPTIEMBRE	2.825.334	2.825.334	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8.476.002</b>	<b>8.476.002</b>	

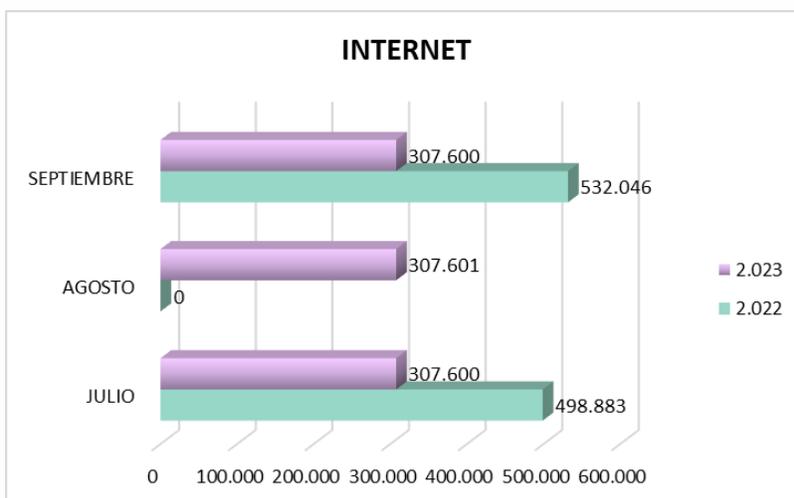
Comparativo gasto por consumo de TV 2023 vs 2022. Fuente: Ejecución Presupuestal



Variación consumo de Televisión II Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

#### 4.4 INTERNET:

En el tercer trimestre de 2023 se presenta disminución en los meses de julio y septiembre en el gasto del rubro de internet frente a los gastos incurridos durante el tercer trimestre de 2022, en tanto que en el mes de agosto en el año 2022 no se reportaron obligaciones por este concepto.



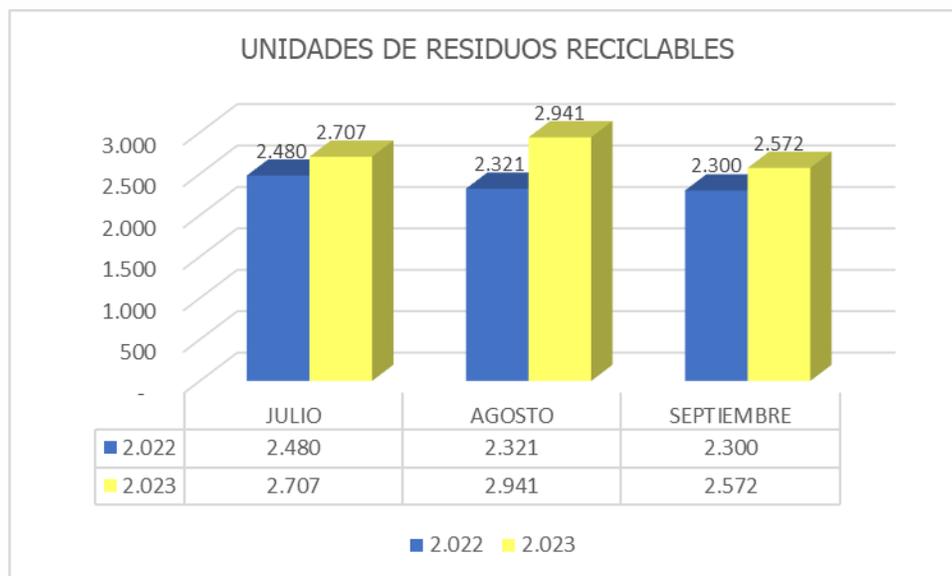
Variación consumo de Internet III Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

MES	INTERNET		VARIACIÓN
	2.022	2.023	
JULIO	498.883	307.600	-38%
AGOSTO	0	307.601	100%
SEPTIEMBRE	532.046	307.600	-42%
<b>TOTAL</b>	<b>1.030.929</b>	<b>922.801</b>	

Comparativo consumo de Internet III Trimestre 2023 vs 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal

#### 4.5 Residuos reciclables:

Con respecto a la cantidad de residuos reciclables agua la líder del Sistema de Gestión Ambiental observa que "para año 2023, la producción y aprovechamiento de material reciclable aumenta en aproximadamente una tonelada, lo cual representa que las capacitaciones realizadas al personal y las campañas de incentivo del reciclaje, han logrado que los trabajadores aumenten su conciencia ambiental e implementen en sus labores diarias la labor del reciclaje, por otra parte teniendo en cuenta el indicador, se observa que la producción de material reciclable por trabajador se encuentra por encima de la meta establecida para el mismo. Se concluye de esta manera que las campañas son de vital importancia para generar conciencia en la población"

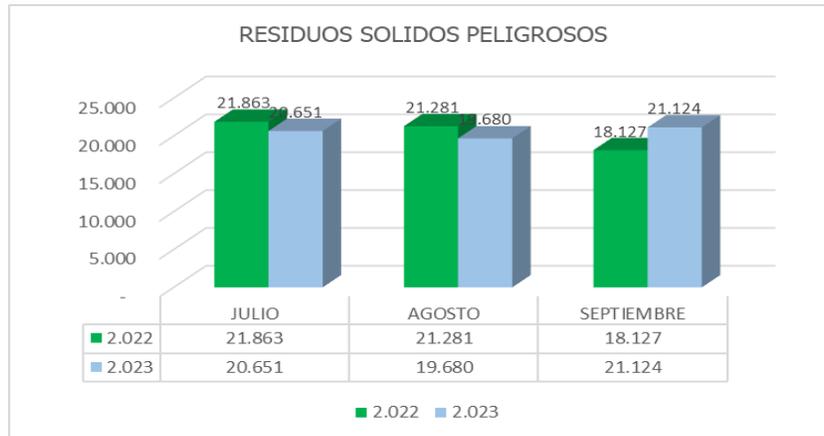


Fuente: Informe de Gestión Ambiental

	RESIDUOS RECICLABLES		VARIACIÓN
	2.022	2.023	
JULIO	2.480	2.707	9%
AGOSTO	2.321	2.941	27%
SEPTIEMBRE	2.300	2.572	12%
<b>TOTAL</b>	<b>7.101</b>	<b>8.220</b>	

#### 4.6 Residuos peligrosos:

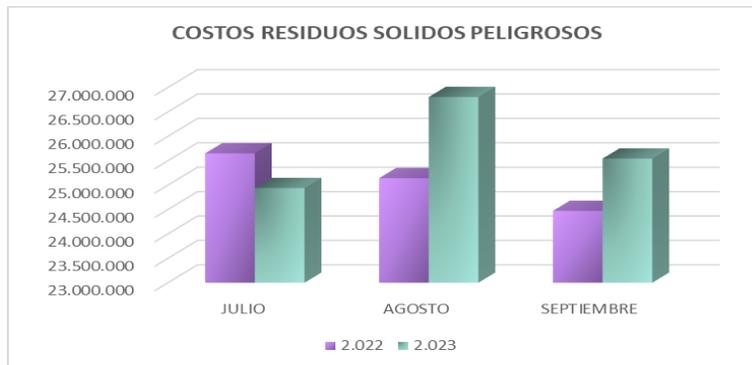
Teniendo en cuenta el comportamiento de la producción de los residuos peligrosos, la líder del Sistema de Gestión Ambiental indica que "para la vigencia 2023 la generación de residuos peligrosos disminuye levemente en comparación con el año 2022; sin embargo, se observa que con base a los resultados del año 2021 la producción de residuos peligrosos ha disminuido significativamente. De igual manera el indicador de producción de residuos peligrosos paciente\*cama\*día se mantiene relativamente constante. Sin embargo, mediante las capacitaciones realizadas por el sistema de gestión ambiental, a los diferentes procesos de la institución, se ha logrado mantener el indicador de kg de residuos producidos paciente cama día, tomando en cuenta que se ha elevado la atención de pacientes en aproximadamente 1000 usuarios más mensuales"



**Fuente:** informe de Gestión Ambiental

**COSTOS POR OBLIGACIONES PRESUPUESTALES POR RESIDUOS PELIGROSOS**

Con respecto a los costos que representaron los residuos peligrosos en el mes de julio presento disminución del 3% respecto al costo que represento para el mismo en el año 2022 y en los meses de agosto y septiembre se presentó un incremento de 7 y 4% respectivamente.



<b>COSTO RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS</b>			
	<b>2.022</b>	<b>2.023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
JULIO	25.651.877	24.939.629	-3%
AGOSTO	25.142.485	26.804.972	7%
SEPTIEMBRE	24.472.989	25.544.536	4%
<b>TOTAL</b>	<b>75.267.351</b>	<b>77.289.137</b>	

**Fuente:** Ejecución presupuestal

## 5. VEHICULOS OFICIALES

### 5.1 Mantenimiento de vehículos

Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron erogaciones por este concepto por \$54.241.000 correspondientes al mantenimiento de las ambulancias y del vehículo institucional. Frente al mismo trimestre del año 2022 solo se revelan \$7.430.003, sin embargo analizando el acumulado a septiembre del año 2022 el gasto fue de \$ 24.828.279,00 y al acumulado de 2023 a septiembre es de \$54.241.000.

27

El análisis revela un incremento **acumulado a septiembre** de 118% mientras que el incremento observado únicamente del tercer trimestre es de 630%.

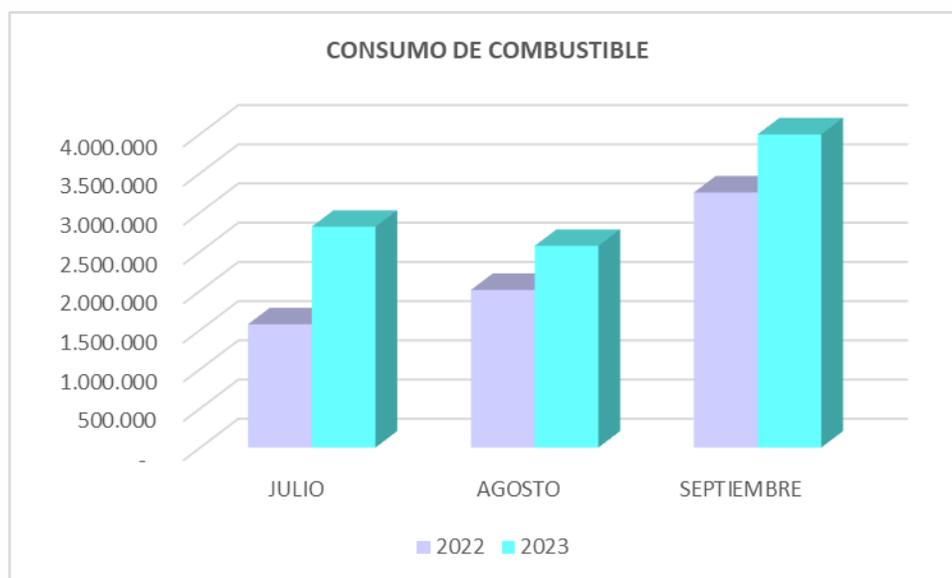
MANTENIMIENTO AMBULANCIAS Y VEHICULO INSTITUCIONAL	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO A SEPTIEMBRE
2022	87.997.352	7.430.003
2023	85.231.000	54.241.000

### 5.2 Combustible

A continuación, se evidencia el comportamiento del gasto generado por concepto de suministro de combustible de los vehículos oficiales propiedad de la entidad y que prestan sus servicios a esta, ocurridos durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, mostrando de manera general una reducción importante en el valor obligado, situación que deja en evidencia la optimización y buen uso de los recursos asignados por este concepto.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE AÑO 2022 -2023				TOTAL TRIMESTRE
VEHICULOS, GUADAÑA Y PLANTAS ELECTRICAS	VR MENSUAL			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
2022	\$ 1.572.798	\$ 2.010.876	\$ 3.253.148	\$ 6.836.822
2023	\$ 2.816.131	\$ 2.571.639	\$ 3.994.330	\$ 9.382.100
VARIACION				\$ 2.545.278
VARIACION PORCENTUAL				27%





Fuente: Informe Excel de mantenimiento – III Trimestre 2023 vs 2022

## 6. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Teniendo en cuenta las obligaciones presupuestales del trimestre se observa que se realizaron erogaciones correspondientes a actividades en el marco de procesos vigentes correspondiente a pagos proceso de reparación directa, por costos procesales, por dictamen pericial, y por proceso de restablecimiento, lo anterior genero erogaciones por valor de \$ 477.997.581 para el III trimestre de 2023 Con respecto al III trimestre de la vigencia 2022 que no se evidenciaron pagos.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
2023/07/11	PROCESO REPARACION DIRECTA	434.479.583
2023/08/10	PAGO COSTOS PROCESALES	15.947.316
2023/08/31	PAGO DICTAMEN PERICIAL	2.513.290
2023/08/31	PAGO CONDENA JUDICIAL PROCESO RESTABLECIMIENTO	24.826.692
2023/09/19	PAGO COSTAS PROCESALES	230.700
	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>477.997.581</b>

Fuente: Ejecución presupuestal  
Elaboración propia



## RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno sugiere según lo establecido en la directiva presidencial 08 de 2022, Decreto 444 de 2023, tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto del gasto público, en los siguientes aspectos:

- El número de cargos ocupados del personal de planta presenta una disminución de seis cargos que se deben a la renuncia por pensión del personal, excepto el profesional de servicios social obligatorio que está vacante temporalmente por terminación del tiempo de servicio pactado. Se prevé para el siguiente trimestre nuevas renunciaciones por cumplimiento de tiempos de pensión.
- Respecto al personal en misión hay un incremento que se presenta en los cargos de enfermería profesional, medicina general y auxiliares de enfermería, en tanto que se presenta una disminución de personal técnico de apoyo administrativo, lo que significa más personal operativo que operativo.
- Los datos presupuestales contenidos en el presente informe corresponden a las obligaciones presupuestales generadas durante el tercer trimestre de 2023, es importante destacar que las obligaciones se generan cuando el proveedor del bien o servicio presenta al hospital el cobro de los servicios prestados o bienes adquiridos, en este evento algunos de ellos presentan facturación de los servicios prestados uno o más meses anteriores, lo cual no permite hacer una estimación exacta y comparativa de los consumos, costos o gastos ejecutados en el trimestre, ya que no están tramitando oportunamente las facturas y cuentas de cobro. situación que se perfecciona en al cierre del ejercicio.
- Continuar con las acciones que mejoren la eficiencia y austeridad en el gasto al interior de cada uno de los servicios y áreas de la entidad y mantener el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de todas las áreas de la entidad de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.
- Atender oportunamente los requerimientos que se realizan a cada una de las áreas y procesos involucrados, con el fin de obtener la información oportuna y de calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de este insumo para la construcción del presente informe teniendo en cuenta que es de ley y es evidencia de la implementación de medidas que propenden por la ejecución de un gasto público eficiente en la entidad.
- Procurar de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en cuanto al manejo del papel al interior de cada uno de los servicios y áreas de la entidad, dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Resolución N° 220 de 2019 "Por la cual se adopta la política de ahorro y uso eficiente del papel de la E.S.E Hospital San Rafael Tunja".
- Fijar metas reales y medibles para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento dentro del Plan de austeridad del gasto de tal manera que a través del seguimiento se pueda verificar su cumplimiento y garantizar la optimización de los recursos de la entidad.
- Mantener las medidas y estrategias que conlleven a racionalizar el uso del agua, energía y residuos reciclables, por parte de usuarios tanto internos como externos de la entidad.



- Se insiste en la recomendación de dar a conocer ampliamente desde el proceso de inducción y reinducción a los trabajadores lo establecido en la ley 1811 de 2016 frente a los incentivos otorgados a los funcionarios públicos que llegan a trabajar en bicicleta, con el fin de generar desde la entidad receptividad a este y un impacto positivo en el medio ambiente a través de este mecanismo.
- Se recomienda establecer mecanismos para darle celeridad al proceso de almacén en cuanto a la radicación oportuna de facturas por parte de los proveedores, con el fin de que se reflejen las operaciones de recepción y entrada de insumos y suministros en sistema conforme se reciben los productos y en cumplimiento del principio contable de causación, además para que la calidad del presente informe de consumos sea más preciso para el periodo analizado.
- De acuerdo con Directiva 08 de 2022 de Presidencia de la Republica establece que se debe realizar seguimiento a: contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, contratos por prestación de servicios, por tal razón se recomienda articular con la Oficina de Talento Humano, la viabilidad en la creación de nuevos cargos que permitan minimizar la operatividad de la contratación de servicios y contribuyan a la formalización laboral.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ**

Asesora de Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

*Proyectó: Liliana Rodríguez / Prof. Universitario O.A.C.I*



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



[www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co](http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co)  
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co